



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
Constancia de Alineamiento y numero oficial				
DESCRIPCIÓN				
<p>La constancia de alineamiento y número oficial es el documento expedido por los municipios, que tiene por objeto delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción y el número oficial que le corresponde.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 115 Fracción V inciso F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.			
	Artículos 31 fracción XXIV Quater de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.			
	Artículos 143 fracción II, 144 fracción X inciso A del Código Financiero del Estado de México.			
	Artículos 18.20, 18.35, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
Artículos 161 inciso VII, 167, 168 del Bando Municipal del Gobierno de Tepetlaoxtoc 2025				
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para cualquier predio que se pretenda regularizar y tomar en cuenta si esta en la orilla de una calle o avenida			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	<p>SI</p> <p>Artículo 18.68.- Las visitas de verificación tendrán por objeto comprobar que en las construcciones terminadas o en proceso se observe el cumplimiento de las disposiciones jurídicas de este Libro, las Normas Técnicas, los proyectos autorizados a través de las licencias y permisos de construcción y demás normatividad aplicable</p>			

REQUISITOS	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud debidamente llenada y firmada por el propietario y/o representante legal.	SI	1	Artículo 18.35 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del propietario.	SI	1	
3. Copia del documento que acredite la propiedad ante el Registro Público de la Propiedad o IFREM	SI	1	
4. Croquis de ubicación del predio, debidamente referenciado y orientado (con coordenadas geográficas)	SI	1	
5. Comprobante de pago correspondiente a las especificaciones que indica el código financiero del Estado de México	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
1. Solicitud debidamente llenada y firmada por el propietario y/o representante legal.	SI	1	Artículo 18.35 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del propietario	SI	1	
3. Copia del documento que acredite la propiedad ante el Registro Público de la Propiedad o IFREM	SI	1	
4. Croquis de ubicación del predio, debidamente referenciado y orientado (con coordenadas geográficas)	SI	1	
5. Tratándose de personas morales, además deberán anexar copia de la escritura que acredite la constitución de las representante legal y copia de su identificación	SI	1	

6. Comprobante de pago correspondiente a las especificaciones que indica el código financiero del Estado de México	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud debidamente llenada y firmada por el propietario y/o representante legal.	SI	1	Artículo 18.35 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del propietario	SI	1	
3. Copia del documento que acredite la propiedad ante el Registro Público de la Propiedad o IFREM	SI	1	
4. Croquis de ubicación del predio, debidamente referenciado y orientado (con coordenadas geográficas)	SI	1	
5. Tratándose de personas morales, además deberán anexar copia de la escritura que acredite la constitución de las representante legal y copia de su identificación	SI	1	
6. Comprobante de pago correspondiente a las especificaciones que indica el código financiero del Estado de México	SI	1	Artículos 23 del Código Financiero del Estado de México.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descarga el formato de solicitud anexo a esta cédula y llenarlo. 2. Se presenta a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología a entregar la solicitud requisitada. 3. Entrega la documentación requerida para el trámite a realizar y esperar 24hrs para la resolución del dictamen. 4. Regresa a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología para respuesta si procede o no el trámite solicitado, En caso favorable, la Dirección le expedirá una orden de pago. 5. realiza el pago correspondiente en la caja de la Tesorería Municipal 6. Regresa a la Dirección de Desarrollo Urbano, Pública y Ecología, entrega su comprobante de pago y recibe la Constancia de Alineamiento y numero oficial 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles		
COSTO	Según sean las dimensiones del alineamiento y de acuerdo con el		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



TEPETLAOXTOC
H. AYUNTAMIENTO 2023-2021



Tepetlaoxtoc
Fidelidad que construye. Seriedad que produce.

	código financiero del Estado de México	Artículos 143 fracción II, 144 fracción X inciso A del Código Financiero del Estado de México.						
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	En la Caja de Tesorería del H. Ayuntamiento							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cubrir todos los requisitos necesarios							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO							
DEPENDENCIA U ORGANISMO						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
H. AYUNTAMIENTO DE TEPETLAOXTOC						Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Ingeniera Arquitecta Leticia Velázquez Almeraya							
DOMICILIO	CALLE	Plaza principal Entre calles Tlaxcantla y Ocoyococ				NO. INT. Y EXT.	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tepetlaoxtoc			
C.P.	56070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 9:00am a 5:00 pm y Sábado de 9:00 am a 2:00pm				
LADA	TELÉFONOS		EXTS	FAX		CORREO ELECTRÓNICO		
595	9230010		N/A	N/A		obraspublicas@tepetlaoxtoc.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA	N/A							

Plaza Principal s/n, Col. Centro, Municipio de Tepetlaoxtoc,
Estado de México. C.P. 56070

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO	CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Para qué necesito tener una Constancia de Alineamiento y número oficial?				
RESPUESTA:	Es el trámite gubernamental que notifica el Alineamiento y número oficial otorgado para un control en crecimiento poblacional debidamente ordenado				
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué pasa si no tengo una Constancia de Alineamiento y número oficial?				
RESPUESTA:	se procederá conforme a la normativa correspondiente de forma jurídica hasta realizar el trámite necesario ya que se requiere supervisión adecuada para dicho trámite				
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Cómo agilizo mi trámite para Constancia de Alineamiento y número oficial?				
RESPUESTA:	El único proceso deberá ser presencial y presentando todos los requisitos necesarios				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
1. N/A					

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Ingeniera Arquitecta Leticia Velázquez Almeraya	Ingeniera Arquitecta Leticia Velázquez Almeraya	13/03/2025



